

La formación integral en el plan curricular del Sistema Educativo Mexicano

¹ Aguilar Carrasco, Luis Ángel

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

luis.aguilar@correo.buap.mx

² Montiel Algreto, Jessica

Universidad Autónoma de Tlaxcala

³ Cid Polo, Itxel

Instituto Luisa Scheppler, S.C.

Resumen

En el Sistema Educativo Mexicano uno de los principales objetivos planteados dentro del diseño curricular de planes y programas de estudio, se centra en favorecer la formación integral del ser humano, a partir de diversas asignaturas que logren potencializar las capacidades del individuo, así como, formar a ciudadanos capaces de vivir en sociedad, es por ello necesario analizar la vinculación de los diferentes planes y programas de estudio desde la educación básica, media superior y superior, con la finalidad de analizar si su articulación favorece el logro de los objetivos planteados por parte del sistema educativo. Para ello, es importante reconocer la influencia de las políticas públicas en el desarrollo del diseño curricular, su vinculación con el sector social y la respuesta proporcionada a las demandas históricas, sociales y culturales, promoviendo la inclusión de cada uno de los seres humanos que reciben educación.

Palabras Clave: Sistema Educativo Mexicano; diseño curricular; formación integral; políticas públicas; inclusión.

Abstract

In the Mexican Educational System, one of the main objectives proposed within the curricular design of study plans and programs is focused on favoring the integral formation of the human being, based on various subjects that manage to potentiate the capacities of the individual, as well as, train to citizens capable of living in society, it is therefore necessary to analyze the linkage of the different plans and study programs from basic, upper secondary and higher education, in order to analyze whether their articulation favors the achievement of the objectives set by of the educational institution.

For this, it is important to recognize the influence of public policies in the development of curricular design, its link with the social sector and the response provided to historical, social and cultural demands, promoting the inclusion of each one of the human beings who receive education.

Keys Words: Mexican Educational System; curricular design; integral formation; public policies; inclusion.

I. Introducción

A lo largo de la historia de la humanidad, la formación de los seres humanos ha sido una actividad preponderante, si bien en diferentes sociedades la instrucción formal estaba limitada a ciertas clases sociales, la institucionalización de la educación ha sido una gran preocupación por formar a los seres humanos en cada una de las áreas de su desarrollo, es por ello que los avances dentro de la educación se han enfocado en mejorar las condiciones sociales y culturales que promuevan una adecuada convivencia entre unos y otros, así como, se continúe fomentando el pensamiento científico.

En el presente documento se abordarán los elementos que se han considerado dentro del diseño curricular de todos los niveles educativos para favorecer una formación integral del ser humano desde los planes curriculares, con ello, analizar si se ha logrado favorecer a todas las áreas del desarrollo del individuo a través del currículo establecido.

Esta formación ha sido considerada como uno de los elementos esenciales en la elaboración de los planes y programas de estudio dentro del Sistema Educativo de México desde 1917. A partir de esto, se han diseñado las asignaturas que deberán ser consideradas dentro del proceso de diseño curricular, dando respuesta a lo que demanda el Estado, como parte de formación de un ciudadano que pueda tener las herramientas básicas para convivir en sociedad.

La formación ciudadana es una acción social que implica todas las interacciones que ocurren en la comunidad política, porque ahí se desarrolla la persona como sujeto de derechos y, en interdependencia con ese proceso, ocurre otro en el que se construye y consolida la comunidad al demandar el compromiso por la realización de los derechos por el ejercicio del poder público (Barba, 2016).

Es importante analizar qué ha pasado con el diseño curricular en los planes y programas de estudio a lo largo de la historia, esto debido a que en un primer momento se podría pensar que el diseño curricular se concreta únicamente en colocar contenidos a lo largo de una trayectoria escolar, si esto fuera cierto las adecuaciones curriculares dejarían completamente de lado la formación del “ser humano”, el cual si bien es cierto logra ser distinguido como un sujeto de derecho a en términos estrictamente políticos, no es realmente considerado como tal, dentro de la organización de los planes y programas de estudio.

Ahora bien, qué está sucediendo en los diferentes niveles educativos, en un primer momento podríamos decir que la educación básica se encuentra articulada con la educación que se imparte en media superior o superior, sin embargo, los diseños lineales en los que se fundamenta el currículo actual parecieran desarticular los saberes entre niveles o incluso dentro de los mismos. Esto nos lleva a la interrogante sobre qué está pasando con nuestros estudiantes, pareciera que se encuentra arrastrando una serie de rezago educativo dentro de todos los niveles, el cual debe ser compensando por el nivel inmediato superior.

II. Desarrollo

A los estudiantes mexicanos se les está formando para favorecer y potencializar cada una de sus capacidades, habilidades, aptitudes y actitudes, realmente se considera la diversidad del individuo dentro del plan y programas de estudio de todos los niveles de formación académica, o se ha caído en la tendencia de una formación centrada en el desarrollo del lenguaje y pensamiento matemático.

Soto (2013) analiza el Artículo 3º Constitucional bajo la tesis de que su origen y reformas son una vía para una política de control de conciencias, que ha promovido una cultura y educación satisfactorias, así como un desarrollo equilibrado de la sociedad, adaptándose a las necesidades sociales en diversos momentos históricos.

Es importante reconocer los elementos claves que se plantean dentro del plan y programa de estudios para lograr identificar la formación integral que ha impartido el Estado a sus ciudadanos, a fin de reconocer si los planteamientos que se han realizado en el diseño curricular respondan a las demandas que requiere el individuo.

Desde la práctica se ha analizado que el ser humano requiere de un desarrollo simultáneo en cada una de las áreas que lo componen, es decir, es necesario reconocer la etapa física, psicomotriz, cognitiva, de lenguaje, social y afectiva dentro del proceso de formación integral de la persona.

Sin embargo, dentro de la impartición de la educación se han perdido de vista estos elementos que integran al ser humano, es decir, dentro del diseño curricular planteado en el plan y programas de estudio en el nivel de educación básica se centra en el desarrollo de competencias principalmente en las áreas de lenguaje y comunicación, así como, en el

pensamiento matemático, con ello se puede observar la reducción de la acción pedagógica en el desarrollo exclusivo de dichas áreas.

A pesar de ello, el estudiante mexicano ha reflejado un bajo desempeño dentro de los campos de formación académica anteriormente mencionados, con base en los resultados de pruebas estandarizadas como el diseñado por la OCDE en la prueba PISA (2018), por lo cual, es importante reflexionar sobre qué está pasando en la educación, cuál ha sido el elemento que han dejado a un lado los planes y programas de estudio que no logran favorecer cada área del desarrollo humano, es una problemática relacionada con el diseño curricular o con los procesos pedagógicos aplicados.

Esteinou (2012) bajo el enfoque aristotélico define a la persona como un ser que es todo completo, que no puede dividirse en partes sin perecer y que, además, es en sí mismo, sin pertenecerle a otro, como un individuo diferente a todos los demás miembros de su especie, aunque todos participen de la misma naturaleza.

Con base en lo anterior, es importante reconocer que la persona es un ser individual que posee una identidad propia, muy distinta a la de los demás de su misma especie, sin embargo, requiere de elementos básicos que compartan unos con otros, por lo tanto, el medio para favorecer dicha homogeneidad es la educación.

Es necesario reflexionar si todos los individuos en el contexto actual se consideran como poseedores de dichos elementos, es decir, realmente todos los seres humanos poseen las mismas oportunidades educativas, se está impartiendo una educación que favorezca la igualdad de oportunidades, o existen privilegios para unos cuantos.

La persona posee dos facultades: la inteligencia y la voluntad, son las que lo diferencian del resto de los animales, la inteligencia se ocupa de buscar la verdad, al mismo tiempo que la voluntad se inclina al bien que la inteligencia le presenta. La inteligencia nos hace capaces de reconocer el bien y el mal, la voluntad es la que mueve a la persona, está debe estar formada para que los deseos que surgen en el día a día puedan ser controlados (Esteinou, 2012).

Al hablar de una educación integral es primordial reconocer que no solo se está educando el intelecto de la persona, sino también su voluntad, su conciencia sobre lo bueno y malo para la sociedad, su percepción y aceptación de valores que favorecen la convivencia entre unos y otros, a partir de principios de igualdad y equidad.

La educación mexicana realmente ha logrado educar al intelecto y a la voluntad, si bien es cierto que en la formación académica de la persona se proporcionan conocimientos, en la formación integral se requiere de la participación de todos los agentes responsables del ser humano, es decir, es importante la intervención de padres de familia, sociedad y magisterio.

Actualmente, se ha observado que dentro de las instituciones de formación educativa se ha hecho a un lado la importancia del papel del padre de familia, inclusive se ha considerado que la tarea totalitaria del profesorado es la educación integral de la persona, la familia aporta elementos educativos como valores, principios, cultura y tradiciones que le ayuda a la persona a vivir en sociedad, si se reduce el papel educativo a la construcción de saberes científicos estaríamos limitando la formación integral.

La importancia de la formación humana, individual, radica en que somos seres sociales y que nuestros actos afectan directa o indirectamente a todos los seres humanos, permite conocer argumentos sobre la posibilidad de una convivencia democrática, la responsabilidad social, la búsqueda del propio bien y la solidaridad (Thompson y Vignon, 2016).

En el desarrollo del plan y programas de estudio de educación básica Aprendizajes Clave plantea que una manera de contribuir al desarrollo integral del infante para vivir en plenitud en el siglo XXI es a partir de los campos de formación académica, la atención a las áreas del desarrollo personal y social, favoreciendo en las instituciones los ámbitos de autonomía curricular.

A partir de ello, se propone que las instituciones educativas desarrollen planes de estudio privilegiando la contextualización de los mismos a partir de contenidos nacionales, con se estaría favoreciendo la atención a cada uno de los educandos, a través del reconocimiento del contexto mexicano el cual cuenta con una gran variedad de diversidad en las poblaciones que se imparte educación, por lo cual, es necesario que los profesionales que se encuentran cerca de dichos entornos desarrollen programas de atención e intervención que den respuesta a las demandas educativas.

La persona por naturaleza es un ser social, interdependiente y esto lo sabemos porque nace dentro de una familia, donde debe relacionarse con sus integrantes para poder satisfacer

sus necesidades básicas, aprende a comunicarse a través del lenguaje, parte del instinto de conservación y de perpetuar la especie, lo que empuja a estar en comunidad (Esteinou. 2012).

El diseño curricular

En el diseño curricular es importante reconocer que el ser humano, es un ser social, que requiere de elementos que favorezcan la construcción de aprendizajes a partir de la cooperación y la colaboración, por lo tanto, una de las situaciones principales a desarrollar en las instituciones educativas es el fomento a una convivencia sana y pacífica, a través de ambientes de aprendizaje adecuados, creados por el docente.

Uno de los procesos que se empleó para proporcionar una educación adecuada a las demandas sociales, fue a partir de la creación de los clubes, en ellos, el docente favorecía la adquisición de conocimientos por medio de diversas metodologías apegadas a la persona y su contexto social, dejando a un lado, el cumplimiento de los aprendizajes esperados.

De este modo se daba respuesta a la atención a la diversidad social y cultural que posee el país, sin embargo, las grandes dificultades que se observaron dentro de dos instituciones de educación básica del estado de Tlaxcala en la Escuela Primaria Vespertina Margarita Maza de Juárez ubicada en la cuarta sección de la localidad de Guardia, así como en la Secundaria General Vespertina Ignacio Manuel Altamirano ubicada en la primera sección del municipio de Zacatelco, dentro de la impartición de dichos clubes, fue por la poca concientización del docente, quien consideraba que era trabajo doble, así como, las bajas condiciones económicas de los estudiantes para llevar a cabo dichas actividades, a partir de comentarios externados en los Consejos Técnicos Escolares que se planteaban en cada momento.

Es necesario cuestionarse sobre estos elementos planteados en el diseño curricular que se realiza del plan y programas de formación académica de educación básica, a fin de identificar las limitaciones que enfrentan los estudiantes por parte de dicho diseño curricular, y crear propuestas que fomenten el desarrollo de cada una de las habilidades, capacidades, aptitudes y actitudes del individuo dentro del contexto histórico, social y cultural en el que se desenvuelve.

Uno de los elementos planteados dentro del diseño curricular se enfoca en la formación integral, la cual se define como el proceso continuo, permanente y participativo que busca desarrollar armónica y coherentemente todas y cada una de las dimensiones del ser humano (ética, espiritual, cognitiva, afectiva, comunicativa, estética, corporal y sociopolítica), a fin de lograr su realización plena en la sociedad (Rincón, 2008).

Es por ello, necesario retomar elementos que favorezcan un diseño curricular apegado a las demandas sociales, históricas y culturales de México, fomentando el desarrollo integral del ser humano en todos los niveles de educación, dejando de considerar que el nivel superior al otro, tiene la obligación de solventar las carencias anteriores.

La estructura curricular es la organización de la propuesta de enseñanza de un plan de estudios a nivel macro curricular, se establece sobre la base de tres criterios fundamentales: la lógica de la disciplina o profesión, el desarrollo científico de base en el programa y los principios educacionales orientadores sobre el aprendizaje y la enseñanza universitaria (Urta, s.f.).

Para lograr que en México se desarrolle un diseño curricular, en donde los planes y programas de estudio que articulen a todos los niveles de formación académica es necesario identificar en un primer momento los alcances a nivel territorio que se pretenden lograr a partir de dicho planteamiento.

Con ello es necesario retomar parte del proceso de inclusión educativa, reconociendo que existe un gran número de grupos vulnerables para los cuales, los planteamientos del actual programa de Aprendizajes Clave no proporcionan la respuesta educativa adecuada para la sociedad.

Soto (2003), considera que la inclusión debe ser concebida como una organización política de la sociedad civil en la lucha por la inclusión de los colectivos minoritarios, cuya vía de acceso más importante es el acceso a la educación, aunque no la única.

Es decir, el diseño curricular es el responsable de promover procesos de enseñanza-aprendizaje que permitan a cada uno de los estudiantes acceder a todos los niveles de formación académica sin importar las condiciones que presente, con ello, generar herramientas dentro de las instituciones que promuevan una adecuada inclusión educativa y realmente se garantice el acceso al aprendizaje a partir de la acción pedagógica diaria.

Por otra parte, identificar la situación actual en la que se encuentran la mayoría de las familias ante la falta de corresponsabilidad en el proceso de formación académica de las niñas, niños y adolescentes, a fin de proporcionar estrategias de atención e impartición de la educación, con la posibilidad de continuar con la implementación de modelos híbridos en todos los niveles educativos, con ello, el estudiante desde la educación básica desarrollará habilidades en el uso de las tecnologías de la información y comunicación, así como, las tecnologías del aprendizaje y conocimiento.

A partir de ello, se estaría aceptando que las nuevas generaciones se enfrentan a un entorno totalmente diferente, en donde, las interacciones, los procesos de enseñanza y de aprendizaje han sufrido grandes modificaciones asociadas al avance científico y tecnológico.

Al mismo tiempo, para lograr una educación inclusiva en un primer momento es necesario que todos los agentes encargados de impartir educación reconozcan el significado de dicho término, para lograr diseñar las acciones adecuadas para una atención e intervención educativa adecuadas.

La inclusión debe verse como una interacción que se genera en el respeto hacia las diferencias individuales y las condiciones de participación desde una perspectiva de igualdad y equiparación de oportunidades sociales, cualesquiera que sean los valores culturales, la raza, el sexo, la edad y la condición de la persona o grupos de personas (Soto, 2003).

La inclusión social es un proceso que involucra a cada ser humano, ya que parte del respeto de las diferencias entre unos y otros, con el propósito de crear acciones que favorezcan la igualdad de oportunidades, el respeto a sus derechos humanos y la equidad entre unos y otros. Comúnmente se encuentran grandes limitaciones en el entendimiento de estas terminologías.

Para llevar a cabo un proceso de inclusión es necesario reconocer que se debe proporcionar a todos los individuos una igualdad de oportunidades, es decir, reconocer que son personas totalmente independientes unos con otros, pero que deben tener acceso a los mismos derechos, como la salud, educación, alimentación, etc.

Al mencionar la equidad entre unos y otros, es aceptar que existen situaciones de desventaja para algunas personas, por lo cual, requieren de mayores apoyos para alcanzar los mismos objetivos establecidos entre unos y otros. En ningún momento se busca favorecer

solo a un grupo determinado, sino, que cada individuo pueda superar las barreras que la sociedad ha creado como parte de sus limitaciones.

La inclusión debe ser concebida, además, como una organización política de la sociedad civil en la lucha por la inclusión de los colectivos minoritarios, cuya vía de acceso más importante es el acceso a la educación (Soto, 2003).

En el diseño curricular que se plantean en todos los niveles de formación académica es importante considerar a cada uno de estos grupos minoritarios que se encuentran en desventaja con el resto de la población, con la finalidad de diseñar estrategias adecuadas que favorezcan la impartición de la educación, disminuyendo el rezago escolar y abandono escolar.

Para ello, es importante concientizar al docente, directivos y personal administrativo de las necesidades que cada grupo minoritario requiere, con el propósito de generar un perfil profesional capaz de atender, proponer y diseñar planes que respondan adecuadamente a las necesidades educativas, al mismo tiempo, el profesorado deberá estar abierto a la formación continua que actualice al profesional sobre los nuevos avances científicos y tecnológicos que en materia educativa requiere la atención a la diversidad.

Un ejemplo de ello, es cuando un alumno que habla inglés por ser hijo de padres migrantes, quien posee la doble nacionalidad, al llegar a México, no logra comunicarse adecuadamente con el resto de sus compañeros y con sus docentes, en donde, las primeras reacciones que obtiene la persona son de rechazo por los pares y educadores al no lograr establecer una comunicación.

Bajo el enfoque inclusivo es la tarea del docente diseñar estrategias que favorezcan la comunicación entre unos y otros, crear ambientes de aprendizaje adecuado en donde el estudiante logre acceder a la confianza de la tutoría y la construcción de aprendizaje cooperativo y colaborativo.

Posteriormente, será primordial capacitar a los docentes en la adquisición de una segunda lengua que le permita la comunicación entre pares y autoridades, y concientizar al resto del grupo sobre la importancia de comunicarse con su compañero empleando su lengua materna.

Al analizar el currículum actual en educación básica, media superior y superior, se reconoce que es un currículum cerrado, las adecuaciones que se realizan para que los

estudiantes logren los objetivos educativos parten de las metodologías, estrategias, técnicas y acciones realizadas por el personal docente.

Cuál es la importancia de favorecer a cada institución de autonomía en el ejercicio de la educación, si bien es cierto que todo estudiante debe alcanzar los objetivos establecidos, también, es importante identificar que el currículum no puede adecuarse de elementos asociados con la impartición de la enseñanza, sino con el privilegio de realizar las modificaciones necesarias para que la institución educativa de una respuesta a la demanda de formación social.

Al considerar al Programa Escolar de Mejora Continua que es diseñado por los docentes a lo largo de las reuniones de Consejo Técnico Escolar, es primordial proporcionarles la autoridad para realizar las adecuaciones curriculares pertinentes que proporcionen una educación inclusiva a cualquier grupo minoritario. Por lo cual es importante reconocer las principales diferencias entre plan y programa de estudios, con el propósito de que los profesionales educativos logren identificar cada una de ellas y realizar las adecuaciones pertinentes en el proceso de enseñanza formal.

El currículum abordado como un plan de estudios se refiere a un proyecto institucional integral de formación, que brinda sentido a las distintas disciplinas, experiencias y prácticas pedagógico-didácticas específicas, una guía a la enseñanza como acción intencional, que se inscribe en el conjunto de manifestaciones de carácter explícito o implícito que dejan huellas en la formación de los sujetos (Coscarelli, 2017).

Es decir, el plan de estudios es todo el conjunto de elementos que integran al currículum, el cual, tiene un impacto en los seres humanos y sociedad, cuya principal razón es favorecer una respuesta educativa a cada una de las demandas sociales que se presentan en el día a día.

El plan de estudios se puede considerar como un proceso sistemático, secuencial y paulatino que alcanza objetivos establecidos en una generación determinada, cuyo impacto se ve reflejado directamente en la sociedad en la que convive el individuo.

La principal tarea del plan de estudios es impactar en el desarrollo social y cultural que se encuentra dentro de un momento histórico determinado, a partir de la formación integral de un individuo cuya acción se verá reflejada directamente en su entorno.

Por otra parte, al considerar al currículo como programa de estudios Coscarelli (2017) lo plantea como el conjunto de distintas áreas y núcleos de saberes, los campos de conformación curricular y en ellos las distintas asignaturas se aprecian con mayor rigor y fundamentación en los juegos relacionales que la involucran entre sí y con la sociedad a la que refieren.

El programa de estudios, es un proceso de planificación en un periodo menor que apoyará en la formación de la persona, y cuyo principal enfoque es el logro de los objetivos educativos previamente establecidos en el plan de estudios, a partir de la implementación de diversas asignaturas que promuevan la educación del individuo que la sociedad espera.

Tanto el plan de estudios como los programas de estudios van articulados, el impacto que llevan a cabo en el estudiante depende de la periodicidad y la etapa del desarrollo en la que se encuentre, obteniendo un principal cambio en los objetivos educativos, ya que no pueden establecerse en la educación básica los mismos elementos a lograr, como en la educación media superior y superior, uno proporciona las bases directas para el siguiente momento de formación académica.

El asumir la Formación Integral como el norte del trabajo en una institución educativa implica adelantar un largo y definitivo proceso de transformación de los paradigmas mentales y del modo de conducirse y desarrollar la labor cotidiana de los docentes, directivos, personal administrativo, apoyo educativo, en general de todas las personas que participan de la vida de la institución (Rincón, 2008).

Para retomar los principales elementos que favorezcan la estructura y organización curricular se considerarán los planteados por Urra (s.f.):

- En primer lugar: la identificación de ciclos formativos y certificaciones intermedias, es decir el establecimiento de los logros que debe llegar a desarrollar una persona en cada momento de la formación educativa.
- En segundo lugar: la progresión de aprendizajes desde el perfil de ingreso hacia el perfil de egreso, con ello, se reconocen que el ser humano llega a un momento formativo con ciertos saberes proporcionados por el entorno en el que se encuentren y para lograr desarrollar adecuados aprendizajes significativos en cada individuo, es necesario retomar sus conocimientos previos.

- En tercer lugar: la elaboración de la malla curricular, con créditos transferibles, favorecer el logro de ciertos aprendizajes divididos en áreas especializadas o disciplinas, considerando el desarrollo cognitivo de la persona desde la infancia hasta la edad adulta, con ello, se plantean metodologías que den respuesta a la construcción de conocimientos.
- En cuarto lugar: la validación de la estructura curricular, en ella se busca que realmente se logre los objetivos educativos establecidos por medio de un proceso secuencias y cuyo grado de dificultad va incrementando de manera paulatina.
- En quinto lugar: ajustes a la organización macro curricular del plan de estudios, en este proceso, es necesario replantearse si los objetivos establecidos son adecuados al contexto y alcanzables con los recursos que se cuentan, para poder implementarlo en las generaciones próximas.

En cuanto a los elementos que deben ser considerados dentro del plan curricular para dar una respuesta adecuada a las necesidades de la persona y demandas contextuales es importante retomar los siguientes apartados planteados por Aranda (2005):

- El análisis sectorial: es decir, reconocer los datos obtenidos por el diagnóstico del contexto social, en donde se permita reconocer la pertinencia del currículum en relación con las situaciones sociales que se presentan.
- Los resultados de aprendizaje esperados: identificar los conocimientos, saberes, habilidades, aptitudes y actitudes que se pretenden formar en la persona, logrando reconocer dichos cambios en el perfil de ingreso y egreso del estudiante.
- La selección de contenidos: es un elemento fundamental que favorece el análisis de los diferentes avances científicos y tecnológicos, para reflexionar sobre como ellos contribuyen a la mejora social, siendo la guía para el proceso de enseñanza establecido por el docente.
- La estructura curricular: es el proceso secuencial de construcción de aprendizajes en el estudiante, llevado de manera paulatina con el propósito de que logre su comprensión y dominio de cada uno de los contenidos establecidos y de esta forma, proporcionar las herramientas necesarias para

desenvolverse en su sociedad, independientemente de la situación que se presente.

- La evaluación del currículum: el proceso de evaluación debe ser enfocado en una formación continua que favorezca la identificación del logro de los objetivos educativos establecidos desde el plan de estudios, no como un proceso para el reconocimiento del conocimiento que ha adquirido el estudiante en determinado periodo.

El reconocer que la educación cuenta con un plan de estudios cuya finalidad se centra en la formación continua del individuo promueve que los seres humanos sean sensibles a las situaciones contextuales que se le presentan, así como, den una respuesta adecuada a dichas dificultades, sin embargo, en nuestro país es necesario articular cada uno de los niveles de formación académica, con el fin de que el aprendizaje que se pretende construir con los estudiantes sea paulatino.

III. Conclusiones

Después de realizar el análisis, se encontró entre los elementos negativos en el diseño curricular del plan de estudios las grandes limitaciones para favorecer la inclusión de los grupos minoritarios al poseer un currículo cerrado, es decir los docentes no cuentan con la flexibilidad para favorecer nuevos procesos de enseñanza-aprendizaje, dicho planteamiento surge a partir del plan y programas de “Aprendizajes Clave” diseñados por la Secretaría de Educación Pública en el gobierno federal durante el sexenio de Enrique Peña Nieto, en ellos, se les proporciona a los docentes los métodos de enseñanza que deben impartir con los estudiantes de educación básica, sin considerar la situación contextual de cada uno ellos.

Otro de los aspectos encontrados fue la falta de concientización del profesorado en la formación continua, misma que debería de buscar dar respuesta a las nuevas situaciones educativas que se presentan tras momentos de crisis, como la que fue desencadenada a partir de la pandemia generada por el virus SARS-COV2. Dicha situación se analizó a partir del contexto de una institución de educación básica de Tlaxcala, en la cual, la profesionalización docente fue de 1 de 10 profesores que se encuentran laborando dentro de dicha institución.

Es indispensable reconocer dentro del diseño curricular la formación integral del ser humano, para ello es importante fomentar estrategias de enseñanza-aprendizaje que surjan a partir de contenidos transversales que le permitan al individuo apropiarse de los conocimientos científicos y tecnológicos planteados y fomenten un acercamiento de su contexto histórico, social y cultural próximo.

Finalmente, es importante reconocer que dentro de uno de los objetivos educativos que deber ser desarrollados ampliamente a través de los programas de estudio es la formación de individuos con pensamiento crítico y complejo, capaz de analizar cada situación que se presente y proponer posibles soluciones, con ello, responder a las demandas globales de la educación en el ser humano, promoviendo la potencialización de cada una de sus habilidades, capacidades, aptitudes y aptitudes, bajo un enfoque de formación integral, de este modo se le brindará a cada persona las herramientas necesarias para favorecer su convivencia social, cultural y responder las situaciones históricas que enfrenta de manera permanente a partir de los cambios que surgen en ella.

Referencias

- Aguilar, L., & Cid, I. (2014). *Reflexión sobre la Enseñanza de la Química en el Marco de la Reforma a la Educación Secundaria*. *Contactos*, 91, 66–72.
- Aguilar, L. Á. A., Hernández, F. R., & Cid, I. (2019) *Flexibilización curricular ¿una opción para un programa de química?*
- Amieva, R. (1996) *Flexibilidad Curricular algunas estrategias de implementación*. Gabinete de Asesoramiento Pedagógico. Facultad de Ingenierías. Universidad Nacional del Curso del Río. Argentina
- Aranda, J. S., y Salgado, E. (2005). El diseño curricular y la planeación estratégica. En revista *Innovación Educativa*. 5(26), pp. 25-35.
- Barba J.B. (2016). Artículo Tercero Constitucional: génesis, transformación y axiología. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 24, 287-316.
- Castellanos, E. (s.f.). *El marco normativo de la educación pública en México [documento electrónico de la ANUIES, México]*.
- Coscarelli, M. R. (2017). Capítulo 2. Currículum e institución. En S. Picco y N. Orienti (coords.), *Didáctica y currículum. Aportes teóricos y prácticos para pensar e*

- intervenir en las prácticas de la enseñanza (pp. 30-48). Argentina: Universidad Nacional de la Plata.
- Díaz-Barriga, F., et al. (2008). Etapa uno: fundamentación de la carrera profesional; Etapa dos: elaboración del perfil profesional; Etapa tres: organización y estructuración curricular. *En Metodología de diseño curricular para educación superior* (pp. 55-80; 83-104; 109-127). México: Trillas.
- Esteinou M.C. (2012). Formación humana y ciudadana. México, CDMX: *RED TERCER MILENIO*.
- Escalona R. (2008). *Flexibilidad curricular: elemento clave para mejorar la educación* Investigación Bibliotecológica 22, [44], 143-160.
- Londoño, F. (2013). *Un Modelo Curricular Flexible desde el Enfoque Sistémico para la Formación en Ingeniería en Sistemas Colombia*
- M. Díaz. (2005). *Flexibilidad y organización de la educación superior*, 63–117, en Flexibilidad académica y curricular en las instituciones de educación superior, México: M.A. Porrúa
- Martínez, D. A. G., Ramírez, D. D. D. B., & CARRASCO, M. L. Á. A.(s.f.) *El comportamiento académico de los estudiantes de ciencias químicas en la buap en 6 generaciones. Una aproximación a sus trayectorias escolares.*
- OCDE (2018). *Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos. 4 de julio de 2022, de OCDE Sitio web: https://www.oecd.org/pisa/publications/PISA2018_CN_MEX_Spanish.pdf*
- Rincón L. (2008). ¿Qué entendemos por Formación Integral? Universidad Católica de Córdoba Sitio web: https://www.ucc.edu.ar/portalucc/archivos/File/VRMU/Mision_VRMU/formacionintegral.pdf
- Soto C.R. (2003) La inclusión educativa: Una tarea que le compete a toda una sociedad. Revista Electrónica "*Actualidades Investigativas en Educación*"
- Soto A. (2013). "El artículo 3° Constitucional: Un debate por el control de las consciencias", *Revista Mexicana de Derecho Constitucional: Cuestiones Constitucionales*, núm. 28, junio, pp. 211-240.

- 
- Thompson-Wint, H. C., & Vignon-Martínez, C. E. (2016). La educación cívica y la formación ciudadana en la educación de la personalidad. *EduSOI*, 54, 79–89.
- Urra, P., y Jiménez, J. (s.f.). Estructura curricular (en línea). En sitio web de la Universidad de Santiago de Chile.